

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 344/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 15 de junio del 2026, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 344/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE MONEDAS Y MEDALLAS INSTITUCIONALES PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Arturo Valencia Magallanes	Comprador
Karina Elizabeth Parra Beltrán	Coordinador Especializado

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Diego Armando López Cárdenas.

Pregunta 1:

Página 26, anexo técnico, experiencia. Solicito a la convocante amablemente que, exima el requisito relativo a la presentación de contratos como medio de acreditación de experiencia. Lo anterior, a toda vez que limita la libre participación de pequeñas y medianas empresas.

Respuesta:

No se necesita experiencia de ningún tipo.

Pregunta 2:

Página 26, anexo técnico, experiencia. Solicito a la convocante amablemente que, para no limitar la libre participación, me permita presentar contratos con entes privados y no solo con entes públicos.

Respuesta:

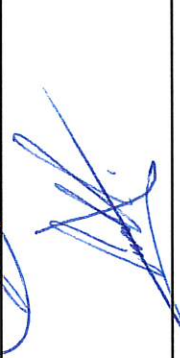
Si se acepta.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las 13:15 horas del día 15 de junio del 2026, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de 02 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 344/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Arturo Valencia Magallanes	Comprador	
Karina Elizabeth Parra Beltrán	Coordinador Especializado	

----- FIN DE ACTA -----